

Bogotá,

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Tel: 6013778899
Avenida Caracas No. 54 - 38
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Bogotá

CAR 03/06/2025 05:56
Al contestar cite este No.: **20252038422**
Origen: Dirección de Gestión del Ordena
Destino: Ministerio del Interior
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Determinación de procedencia para el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Quininié – RFPN Cerro Quininié.

Respetado Subdirector,

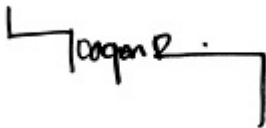
Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2893 de 2011 modificado por el Decreto 2353 de 2019, y la Directiva Presidencial 10 de 2013, la Directiva Presidencial 10 de 2013 y la Directiva 08 de 2020 realizamos solicitud de determinación de procedencia de la Consulta Previa de la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Quininié – RFPN Cerro Quininié..

En ese sentido, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa para la Ejecución de Proyectos, Obras o Actividades.
2. Carpeta comprimida (.zip) titulada Georreferenciación RFPN Cerro Quininié.
3. Oficio anterior titulado MinInterior OFI19-4884-DAI-2200_Población Rrom_RFPN Cerro Quininié.
4. Certificación y Cedula de Ciudadanía del servidor público encargado.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso.

Atentamente,



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director DGOAT



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 8000 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON

Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Anexos: 5 archivos adjuntos

Copia: Alvaro Arias Bernal / DGOAT
Mirsleyn Sanjuán Rojas / DGOAT
Yuly Andrea Camacho Miranda / DGOAT
Alejandra Acosta Estupiñan / DGOAT

Elaboró: Paula Mercedes Cabrera Giraldo / DCASC
David Gerardo Bravo Esquinas / DGOAT

Revisó: Roberto Emilio Gonzalez Cubillos / DCASC
Nohora Esperanza Molina Suarez / DCASC



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 8000 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación